

EL PATRIMONIO CULTURAL SALMANTINO: UNA BAZA PARA EL DESARROLLO DE CARA AL SIGLO XXI

LUIS ALFONSO HORTELANO MÍNGUEZ*

RESUMEN: La política de protección y conservación del patrimonio cultural, a través de la catalogación de los inmuebles como Bien de Interés Cultural, ha sido fructífera en la provincia de Salamanca desde finales del siglo XIX. El Conjunto Histórico-Artístico del Barrio Viejo de la ciudad de Salamanca, incluido en la Lista de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad desde 1988, destaca del resto de los bienes histórico-artísticos del inventario por la concentración y calidad de los mismos.

En el momento actual, la puesta en valor del patrimonio se ha erigido como un factor de desarrollo local y como un activo de cara al siglo XXI. El turismo cultural, apoyado en los recursos señalados, puede contribuir al conocimiento y protección de los monumentos y sitios históricos, sin descuidar los paisajes ecoculturales.

ABSTRACT: Since the late XIX century, the province of Salamanca has developed a fruitful policy on the field of protection and preservation of cultural heritage by cataloging buildings as Resources of Cultural Interest. The Artistic & Historical Area inside Salamanca's Old Quartier was included in the World Heritage in 1988 and is a really outstanding resource because of the quality and concentration of the protected buildings.

Nowadays, the valorization of this heritage has become an important instrument for local development so as an asset for the 21st century. Cultural tourism, rooted on this resources, may support knowledge and protection of these buildings and historical sites, but eco-cultural landscapes must not be neglected at all.

PALABRAS CLAVE: Patrimonio / Turismo Cultural / Desarrollo Local.

* Departamento de Geografía. Universidad de Salamanca

** Mi agradecimiento a la Asociación «Ciudadanos por la Defensa del Patrimonio» por la información facilitada (Internet: www.salamancadigital.com/patrimonio).

1. INTRODUCCIÓN: EL CONCEPTO DE PATRIMONIO CULTURAL

El Patrimonio Cultural entendido como legado monumental de nuestros antepasados es un testimonio vivo de las tradiciones seculares que debemos conservar para transmitirlos a las generaciones venideras¹.

Como tal patrimonio se reconocen desde los restos arqueológicos a las obras de arquitectura civil, militar y religiosa así como a las obras pictóricas y escultóricas. Más reciente es la incorporación a esta consideración patrimonial de los paisajes culturales fruto de un trabajo secular de adaptación del hombre a su medio. Siguiendo las definiciones de la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural², se considera patrimonio cultural:

Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, estético, etnológico o antropológico.

A ellos hay que unir el patrimonio natural también definido como monumentos, formaciones geológicas y fisiográficas y lugares naturales.

Planteamientos semejantes a los señalados encontramos en la legislación nacional sobre patrimonio, que arranca en 1933 para reformarse en las décadas siguientes hasta dar paso a la actual ley del Patrimonio Histórico de 1985. Según el texto legal los bienes inmuebles se pueden declarar Bienes de Interés Cultural con categoría de Monumentos, Jardín Histórico, Conjunto Histórico, Sitio Histórico y Zona Arqueológica³.

Monumentos son aquellos bienes inmuebles que constituyen realizaciones arquitectónicas o de ingeniería, u obras de escultura colosal siempre que tenga interés histórico, artístico, científico o social.

Jardín Histórico es el espacio, producto de la ordenación por el hombre de elementos naturales, a veces complementado con estructuras de fábrica, y estimado de

1. Carta internacional para la conservación y la restauración de monumentos y de conjuntos histórico-artísticos. II Congreso Internacional de Arquitectos y Técnicos de Monumentos Históricos, Venecia, 1964.

2. Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural. 17ª Reunión de la UNESCO, París 17-21 de noviembre de 1972.

3. Ley 16/85, de 25 de junio de 1985, de Patrimonio Histórico (BOE nº 155, de 29 de junio de 1985) y Real Decreto 111/86, de 10 de enero de 1986, que desarrolla parcialmente la Ley 16/85, de 25 de junio de 1985 (BOE nº 24, de 28 de enero de 1986).

interés en función de su origen o pasado histórico o de sus valores estéticos, sensoriales o botánicos.

Conjunto Histórico es la agrupación de bienes inmuebles que forman una unidad de asentamiento, continua o dispersa, condicionada por una estructura física representativa de la evolución de una comunidad humana por ser testimonio de su cultura o constituir un valor de uso y disfrute para la colectividad. Asimismo es Conjunto Histórico cualquier núcleo individualizado de inmuebles comprendidos en una unidad superior de población que reúna esas mismas características y pueda ser claramente delimitado.

Sitio Histórico es el lugar o paraje natural vinculado a acontecimientos o recuerdos del pasado, a tradiciones populares, creaciones culturales o de la naturaleza y a obras del hombre, que posean valor histórico, etnológico, paleontológico o antropológico.

Zona Arqueológica es el lugar o paraje natural donde existen muebles o inmuebles susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, hayan sido o no extraídos y tanto si se encuentran en la superficie, en el subsuelo o bajo las aguas territoriales españolas.

Paralelamente a esta normativa todos los castillos gozan de protección genérica desde 1949, cualquiera que sea su estado de ruina. También desde 1963 los escudos, emblemas, piedras heráldicas, rollos de justicia, cruces de término y piezas similares tienen esta protección. La Junta de Castilla y León, que en la actualidad detenta las competencias en materia de patrimonio, amplía en 1984 esta salvaguarda genérica a los hórreos y pallozas que tengan una antigüedad no menor a un siglo.

La labor de protección y conservación del patrimonio se ve reforzada por el atractivo que ofrecen para el turismo cultural. En esta base se sustentan las nuevas apuestas de desarrollo endógeno comarcal. También muchas de las ofertas turísticas a escala local se apoyan en los valores patrimoniales, como por ejemplo los pueblos declarados conjunto histórico y aquellos que gozan de numerosos bienes de interés cultural. La provincia de Salamanca cuenta con claros ejemplos en este sentido y la propia ciudad de Salamanca tiene en su monumentalidad un reclamo para el visitante.

2. LOS CONJUNTOS Y MONUMENTOS DE INTERÉS HISTÓRICO Y ARTÍSTICO Y LAS ZONAS ARQUEOLÓGICAS COMO ELEMENTOS DE IDENTIDAD DEL PATRIMONIO CULTURAL SALMANTINO

2.1. EL CASCO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE SALAMANCA: UN «VALOR UNIVERSAL EXCEPCIONAL»

El casco histórico de la ciudad de Salamanca, constreñido por la cerca medieval hasta 1868, atesora las principales manifestaciones monumentales. Dentro del recinto murado, entre los siglos XV y XVIII a iniciativa del Cabildo, la Universidad y el Concejo, se levantaron templos, conventos, palacios y estudios, que han

permitido comparar a Salamanca desde el punto de vista histórico-artístico con Atenas o Roma.

La riqueza patrimonial del casco histórico de Salamanca se protegió tempranamente. A instancias del obispado se declaran como monumentos nacionales la iglesia Catedral Vieja de Santa María y la Iglesia Catedral Nueva de la Asunción de la Virgen en 1887, la Iglesia de Sancti Spiritus en 1888 y el Convento e Iglesia de San Esteban en 1890⁴. El catálogo se fue incrementando con nuevas incorporaciones hasta alcanzar casi los cuarenta, si bien hay que esperar hasta mediados del siglo XX para que se reconozca su valor de forma conjunta y se aborde su conservación integral (figura 1). El detalle de las características de todos los monumentos rebasa nuestro cometido, de ahí que nos remitamos a las minuciosas descripciones recogidas en los textos especializados, que se relacionan en la bibliografía, y a las guías monumentales y turísticas⁵.

El Ministerio de Educación en 1951 consciente de la valía de los edificios y del aspecto del barrio viejo de Salamanca y en su afán de proteger las casas antiguas y el ambiente urbano declara Conjunto Histórico-Artístico el Barrio Catedralicio o Barrio Viejo de la ciudad de Salamanca⁶, por *las perspectivas monumentales de colegios, catedrales y conventos que señorean sobre dicho caserío y conserva este barrio el recuerdo de haber sido la ruta que frecuentaron, camino del estudio, el Maestro Vitoria y el escolar Juan de Santa María (San Juan de la Cruz), y la calle del Arcediano, que localiza en Salamanca la tragicomedia de «La Celestina»*. Los límites del perímetro del conjunto quedan encerrados por las calles del paseo del Rector, plaza de San Pablo, Convento de Santo Domingo, calle de Montejo, Hospital y Caldereros, torre del Clavero, Casas de Salinas y de las Conchas, calle de la Compañía por ambas aceras hasta el Convento de las Úrsulas, incluidos la plaza de

4. FUENTE de la, V.: «La Iglesia de Sancti-Spiritus en Salamanca» y «San Esteban en Salamanca», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Tomo XIII, 1888. Madrid. Real Academia de la Historia, pp. 175-184.

5. Entre las guías de monumentos editadas hasta mediados de siglo podemos citar las siguientes: ARAÚJO GÓMEZ, F.: *La Reina del Tormes. Guía histórico-descriptiva de la ciudad de Salamanca*, Salamanca: Imprenta de Jacinto Hidalgo, 1884.

CAMON AZNAR, J.: *Guía de Salamanca*, Madrid: Patronato de Turismo, 1932.

CIRLOT, J. E.: *Salamanca y su provincia. Guías artísticas de España*, Barcelona: Aries, 1956.

DOMÍNGUEZ BERRUETA, J.: *Salamanca. Guía sentimental*, Salamanca: Imprenta Calatrava, 1916.

ESPERABÉ DE ARTEAGA, E.: *Salamanca en la mano. El libro del turista*, Salamanca: Imprenta Francisco Núñez, 1930.

FALCÓN, M.: *Salamanca artística y monumental*, Salamanca: Est. Tip. de Telesforo Oliva, 1867.

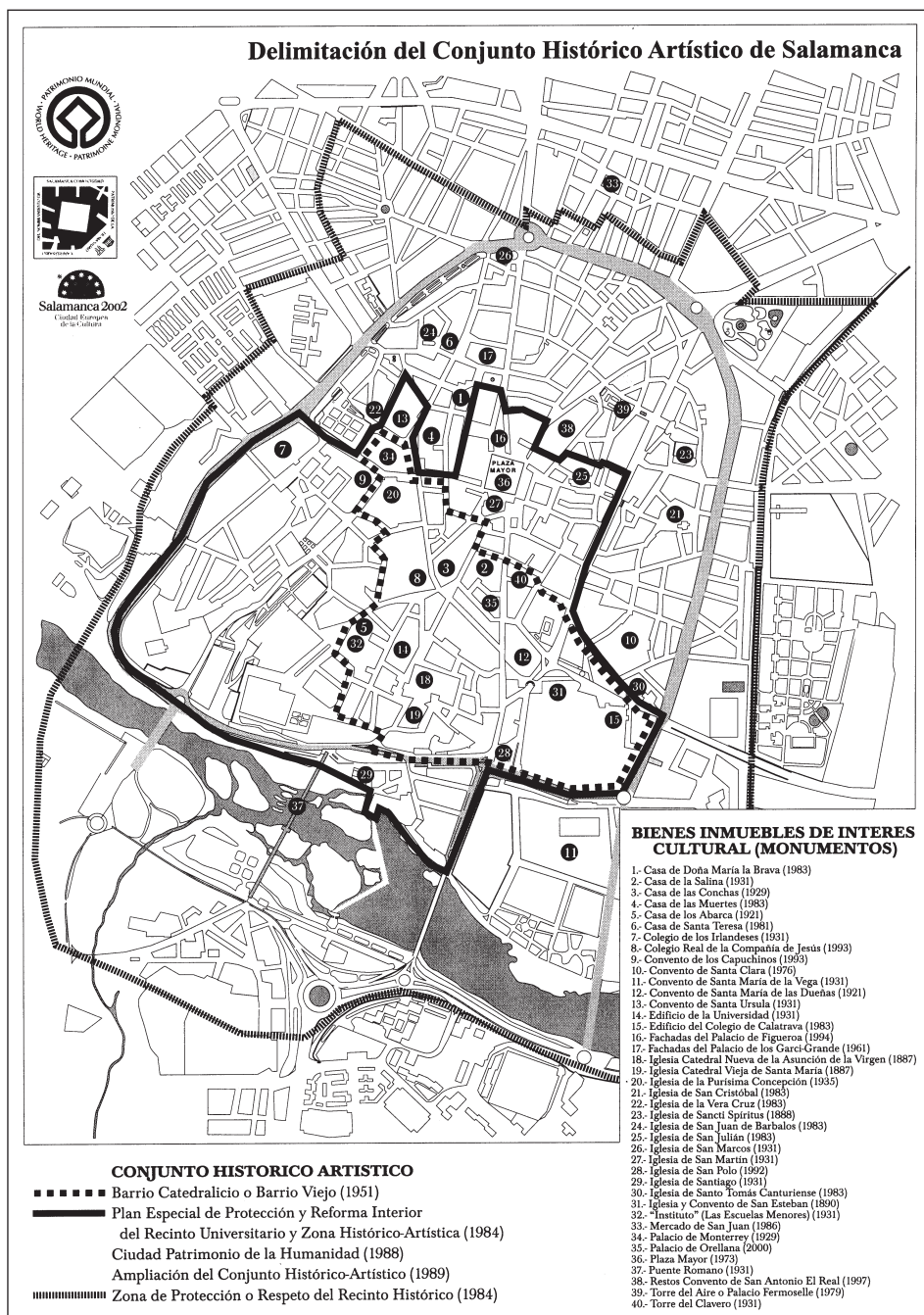
GARCÍA BOIZA, A.: *Salamanca monumental*, Madrid: Editorial Plus Ultra, 1950

HUARTE Y ECHENIQUE, A.: *Guía de Salamanca*, Salamanca: Librería de Antonio García Álvarez, 1920.

PÉREZ, M.: *Una vuelta por Salamanca*, Madrid: Imp. José Blass y Cía, 1909.

VALVERDE Y ÁLVAREZ, P.: *Plano y guía del viajero en Salamanca*, Madrid: Imp. Fernando Cao y Domingo de Val, 1886.

6. Decreto de 6 de abril de 1951 por el que se declara Conjunto Histórico-Artístico el llamado Barrio Viejo de Salamanca (BOE nº 109, de 19 de abril de 1951).



las Agustinas con su convento y el Palacio de Monterrey, la Clerecía, calle de Libros por ambas aceras, con las Escuelas Menores, a enlazar con la de Veracruz, al paseo del Rector Esperabé.

La corporación municipal solicita la ampliación del Conjunto Histórico-Artístico⁷ en 1982 tomando como límite exterior el trazado de la muralla medieval y ambas riberas del río Tormes entre el puente de Sánchez Fabrés y el de Enrique Esteban. La modificación de los límites propuesta por el Ayuntamiento se restringe para que coincida con el ámbito de protección establecido en el Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Recinto Universitario y Zona Histórico-Artística de 1984. La nueva delimitación del Conjunto Histórico-Artístico de Salamanca⁸ comprende el interior del polígono formado por el eje de las siguientes calles, partiendo del Puente Romano: ribera de Curtidores, paseo del Desengaño, paseo de San Vicente, calle Ramón y Cajal, calle Doctor Berrueta, cuesta del Carmen, calle Bordadores, calle del Prior, calle Espoz y Mina, costado sur de la plaza de los Bandos, calle Especies, calle Toro, calle Ventura Ruiz, calle Pozo Amarillo, calle Correhuela, Gran Vía, calle Marquesa de Almarza, paseo de Canalejas, paseo del Rector Esperabé, avenida de los Reyes de España y margen derecha del Tormes desde el Puente de Enrique Esteban hasta el Puente Romano.

A lo largo de los años ochenta el Ayuntamiento de Salamanca persigue a escala internacional la inclusión de la ciudad en la lista del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). El examen de inscripción de la ciudad de Salamanca se trató en la reunión del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, mantenida entre el 23 y el 26 de junio de 1987 en París, aunque su inclusión fue aplazada a raíz del informe emitido por el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS); la evaluación técnica de ICOMOS señalaba una falta de compromiso político y una serie de deficiencias en la conservación monumental.

Solventadas las objeciones y tras un nuevo estudio de ICOMOS, en la XII Reunión Ordinaria del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, celebrada del 5 al 9 de diciembre de 1988 en el Palacio Itamaraty de Brasilia, se aprueba la inclusión de la ciudad antigua de Salamanca en la Lista del Patrimonio Mundial Cultural de la Humanidad atendiendo al valor universal excepcional que representa como centro universitario y el valor intrínseco de la Plaza Mayor, la Clerecía, el Colegio de Calatrava, la Catedral Nueva, San Esteban y los edificios históricos de la Universidad.

7. RESOLUCIÓN de 22 de julio de 1982, por la que se ha acordado tener por incoado el expediente de declaración de la ampliación del conjunto histórico-artístico, a favor de Salamanca, según la delimitación que figura en el plano unido al expediente (BOE nº 200, de 21 de agosto de 1982).

8. RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 1989, por la que se modifica la delimitación de la ampliación del conjunto histórico-artístico de Salamanca que figura en el Anexo de la Resolución de 22 de julio de 1982 de la Dirección General de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas (BOE nº 226, de 24 de noviembre de 1989).

2.2. EL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DE LAS COMARCAS SALMANTINAS

La concentración de monumentos en las 87 hectáreas del conjunto histórico-artístico de la capital provincial ensombrece los numerosos restos de castillos y torres, escudos y piedras heráldicas, rollos de justicia y bienes de interés cultural, con diferentes categorías según la ley, que salpican la geografía provincial. Además, en la revisión del patrimonio a escala comarcal se pone de manifiesto que el listado oficial de bienes de interés cultural podría incrementarse (figura 2) pues son muchos los inmuebles de innegable valor aún no catalogados.

2.2.1. Los monumentos religiosos y las plazas porticadas de las tierras paniegas

Las tierras de «pan llevar» engloban la zona noreste de la provincia, parte de la Tierra de Alba de Tormes, la Tierra de Peñaranda de Bracamonte, Las Villas y La Armuña, y comparten unos rasgos comunes y definitorios desde el punto de vista del paisaje. La nota característica son los anchos campos, «*un continuo aramio de tierras abiertas, desarboladas, y sin otra diferenciación parcelaria que la que ofrece el cambio de dirección de sus besanas o, todo lo más, los elementales entrepanes o espacios de uno o dos surcos que quedan sin labrar*»⁹, rasgados por el cauce sinuoso de un regato o por los tesos y arapiles. Desde estas atalayas naturales se divisa en la campiña el caserío de ladrillo y tapial apiñado en torno a la plaza rodeada de soportales y presidida por la iglesia parroquial.

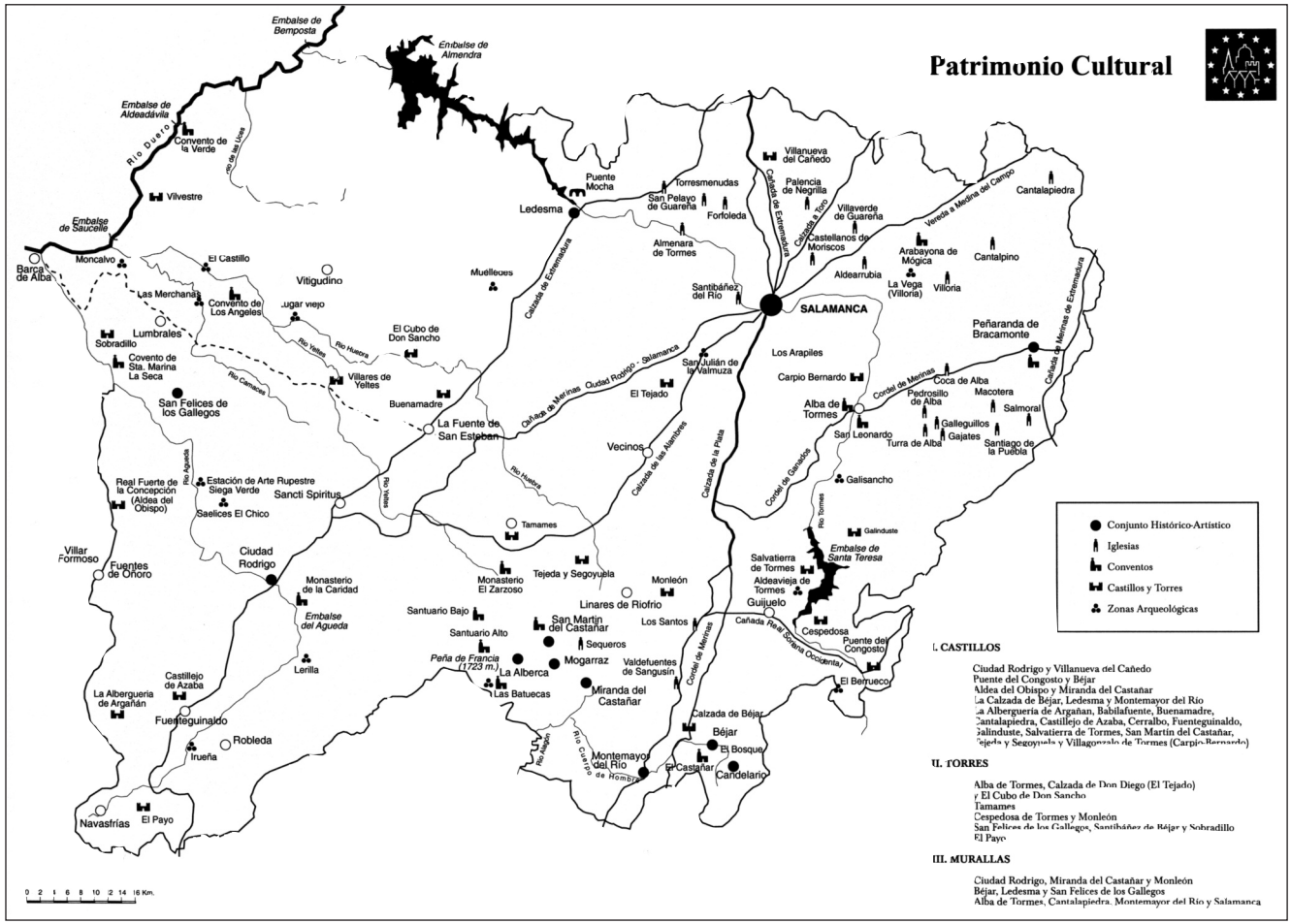
La Villa de Alba de Tormes¹⁰ aprovecha un altozano a la vera del río Tormes para su emplazamiento. De su pasado histórico, la villa ducal conserva una trama urbana irregular de origen medieval, que se recuerda en la denominación de sus calles y plazuelas y, sobre todo, en la Torre Albarrana o Turrión y en los nombres de las puertas de la desaparecida muralla: del Río, del Salitre, del Campo y de Terrosos. Salpican el plano las iglesias de estilo románico-mudéjar de San Juan y Santiago, ambas bienes de interés cultural desde 1993 y 1996, respectivamente; la parroquial de San Pedro, rehecha tras el incendio de 1512; la iglesia de San Miguel o de la Cruz; y los restos de la torre del Castillo de los Duques de Alba, transformado en Palacio en el siglo XVI y del que tan sólo se conserva la Torre del Homenaje.

Aledaña a la Plaza Mayor se encuentra la Plaza de Santa Teresa, formada por el Convento de La Anunciación de Carmelitas Descalzas –Las Madres–, fundado por la Santa bajo el patronato de Francisco Velázquez (declarado monumento en 1980); el Convento de San Juan de la Cruz de los Padres Carmelitas Descalzos y el Museo

9. CABO ALONSO, A.: «Características del paisaje agrario salmantino», en *Tercer Coloquio sobre Geografía*, 1966. Salamanca. Diputación, p. 78.

10. TORMO Y MONZO, E.: «Una Guía de Alba de Tormes», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Tomo XCVIII, 1931. Madrid. Real Academia de la Historia, pp. 609-638.

RODRÍGUEZ RUBIO, T. y GÓMEZ GUTIÉRREZ, G.: *Recuerdos y bellezas de Alba de Tormes*, Salamanca, 1922.



Teresiano, con esculturas de Gregorio Fernández y su escuela. A finales del siglo XIX se inician las obras de la Basílica Teresiana, de estilo neogótico, según la idea del Sr. Obispo de Salamanca P. Cámara y el proyecto del arquitecto Enrique María Repullés y Vargas¹¹. Más alejados de la Plaza Mayor se localizan el Monasterio de Santa María de las Dueñas de Monjas Benedictinas («Las Benitas») y el Convento de Santa Isabel de las Madres Franciscanas («Las Isabeles»)¹², declarado en 1996 monumento histórico-artístico.

En la vega del río se levanta en el siglo XII el Monasterio de San Leonardo para los Monjes Premostratenses, quienes lo pasaron en el siglo XV a los Jerónimos. En ruinas tras la Guerra de la Independencia hoy alberga el Seminario de los Padres Reparadores y el Museo de Prehistoria del P. Ignacio Belda. Los restos de la iglesia gótica, de los patios y de las portadas y escudos heráldicos del Monasterio de San Leonardo fueron protegidos como monumento en 1931.

En los pueblos de los alrededores de Alba de Tormes se sucede un rosario de pequeñas iglesias de fábrica románico-mudéjar, entre las que se pueden citar Nava de Sotrobal, Pedrosillo de Alba y Peñarandilla, y las recogidas en el listado de Bienes de Interés Cultural: Coca de Alba (1983), Galleguillos, del término municipal de Gajates (1996) y Turra de Alba, del término municipal de Pedrosillo de Alba (1993). También se encuentra en las proximidades de Alba de Tormes el Sitio Histórico «Campo de la Batalla de Los Arapiles», declarado en 1994, y el Castillo de Carpio Bernardo (término de Villagonzalo de Tormes), que jugaron un papel estratégico en la contienda entre los ejércitos francés e inglés en julio de 1812.

El Conjunto Histórico-Artístico de Peñaranda de Bracamonte¹³ se restringe a su casco antiguo «*que se caracteriza por la existencia de tres plazas sucesivas: Plaza de España (Plaza de la Corralada), Plaza de la Constitución y Plaza de Agustín Martínez Soler; que conducen a la iglesia parroquial de San Miguel. Una planta, o a lo sumo dos, sobre el soportal son módulo de estas tres plazas. Los soportales son adintelados de viguería, con basas y capiteles de clara raigambre gótica; las casas, construidas en ladrillo, muestran sus paramentos visibles; el balconaje de las primeras plantas responde a un criterio esteticista del pasado siglo, que se conserva con fidelidad y casi sin adulteraciones y responde a un todo de artesanía del mayor interés*». El edificio del siglo XVI de la iglesia parroquial de San Miguel cierra el flanco sur del conjunto. Tan sólo merece la pena distinguir la portada meridional de su exterior a causa del devastador incendio sufrido en 1971.

11. REPULLÉS Y VARGAS, E. M.: *Proyecto de Basílica a Santa Teresa de Jesús en Alba de Tormes*, Salamanca: Imprenta de Calatrava, 1900.

12. CUESTA HERNÁNDEZ, L. J.: *Arte conventual en Alba de Tormes. Los conventos de Santa Isabel y las Reverendas Madres Benedictinas (Dueñas)*, Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos, 1998.

13. Decreto 2934/73, de 2 de noviembre de 1973, por el que se declara Conjunto Histórico-Artístico el casco antiguo de Peñaranda de Bracamonte (BOE nº 279, de 21 de noviembre de 1973).

Una mención especial requiere el Convento de La Encarnación de las Madres Carmelitas Descalzas¹⁴, fundado en 1669 por D. Gaspar de Bracamonte y Guzmán, Conde de Peñaranda de Bracamonte y Aldeaseca de la Frontera. El edificio barroco, trazado por fray Juan de San José, guarda en su interior un relevante fondo pictórico de tablas y lienzos de maestros italianos del siglo XVII, así como una muestra de obras de orfebrería de los plateros salmantinos del siglo XVIII. El convento y los bienes muebles que alberga están catalogados desde 1997 como Bien de Interés Cultural con categoría de monumento y está definido su entorno de protección.

Alrededor de Peñaranda de Bracamonte, también, podemos citar las iglesias de Santa María del Castillo de Macotera y de Santiago de la Puebla¹⁵ como Bienes de Interés Cultural, reconocidos en 1982 y 1931, respectivamente. El templo de Macotera, de finales del siglo XV y comienzos del siglo XVI, presenta digno de reseñar la portada del mediodía en el exterior y las armaduras de carpintería morisca de la nave mayor y del coro. La iglesia de sillares de granito de Santiago de la Puebla, coetánea en el tiempo a la anterior, despliega toda su suntuosidad en las bóvedas de crucería de las tres naves y en el retablo de la capilla lateral del licenciado Toribio Gómez de Santiago.

En la comarca Peñaranda de Bracamonte se esparcen una serie de villas y lugares, con magníficas iglesias de origen románico-mudéjar que fueron englobadas en la nueva fábrica del siglo XVI, conservando tan sólo del primigenio templo el ábside y la armadura; por ejemplo, las parroquiales de Aldeaseca de la Frontera, Cantaracillo, Paradinas de San Juan o Rágama. Recordemos que algunas de estas iglesias se convirtieron en fortalezas, acogándose a la advocación de Nuestra Señora del Castillo, ya que estas tierras fueron frontera entre los reinos de Castilla y de León. Completan la lista de estas obras de la arquitectura religiosa las monumentales fábricas de sillería de granito del siglo XVI, como por ejemplo, las de Alaraz, Mancera de Abajo y, sobre todo, Nuestra Señora de la Asunción de Salmoral (bien de interés cultural desde el año 1993). Por último, citar entre la arquitectura civil las ruinas del palacio del siglo XV de D. Luis de Toledo en Mancera de Abajo.

Al norte de las tierras de Peñaranda de Bracamonte, en la raya con las provincias de Zamora y de Valladolid, se encuentra la Villa de Cantalapiedra¹⁶. La población conserva de la muralla que mandó derribar el rey católico en la Guerra de Sucesión al trono de Castilla las rondas exteriores, la Torre del Deán y el nombre de las cinco puertas (San Salvador, Horcajo, Villaflores, Madrigal de las Altas Torres y Salamanca). Extramuros quedan el Arrabal Grande y el Arrabal Chico o del Sol, donde se erigió la ermita de Nuestra Señora de la Misericordia o ermita grande. En

14. HERNÁNDEZ MÉNDEZ, F. J.: *Guía Histórico-Artística del Museo de las Madres Carmelitas de Peñaranda de Bracamonte*, Salamanca: Asociación de Amigos del Museo de las Madres Carmelitas, 1997.

15. PORTAL MONGE, Y.: *Iglesias de Santiago de la Puebla y Macotera*, Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos, 1979.

16. ALMEIDA CUESTA, H.: *Semblanzas y reseñas históricas de la Villa de Cantalapiedra (Salamanca)*, Salamanca, 1986 e *Historia de Cantalapiedra*, Salamanca: Diputación, 1991.

lo que fue el recinto murado, en torno a la iglesia de Santa María del Castillo (monumento histórico-artístico desde el año 1931), se mantienen los escudos en las fachadas del Hospital de San Juan y en las casas nobles de los Onís o del Marqués de la Granja, entre otras.

Por las comarcas de Las Villas y de La Armuña la arquitectura religiosa llama de nuevo la atención. A los monumentos histórico-artísticos de las iglesias de San Pedro Apóstol de Villoria (1993) y la parroquial de San Pedro Apóstol de Cantalpino (1993) hay que sumar en Las Villas el retablo de estilo barroco del testero de la nave de Villorueta y la ermita del desaparecido Convento de Monjes Basilio del Santo Cristo de Hornillos, en Arabayona de Mógica. Por tierras armuñesas, a la grandeza de los monumentos histórico-artísticos de las iglesias de Aldearrubia (1993), Castellanos de Moriscos (1999), Palencia de Negrilla (1969) y Villaverde de Guareña (1993) se une el Castillo del Buen Amor, en Villanueva de Cañedo (del siglo XV), y el huerto y soto de La Flecha en Cabrerizos, paraje este último situado en la margen derecha del río Tormes y próximo a la ciudad de Salamanca que fue lugar de solaz e inspiración para Fray Luis de León¹⁷.

2.2.2. La arquitectura militar del sector fronterizo salmantino

La región fronteriza salmantina está compuesta por los conjuntos comarcales rayanos de Ciudad Rodrigo y de Vitigudino, a ellos hemos unido la Tierra de Ledesma que comparte caracteres comunes con la banda occidental de las penillanuras. Los matices naturales y el devenir histórico propició la fragmentación de este extenso territorio en subcomarcas: Tierra de Ledesma, La Ramajería, Tierra de Vitigudino, El Abadengo, La Ribera del Duero o Los Arribes, Ciudad Rodrigo y la Sierra de Gata (El Rebollar-Agadones).

Excepto el enclave serrano y los valles encajados de los arribes, las penillanuras muestran unas notas similares en su paisaje agrario. Los montes de encina y de roble se alternan con las tierras centeneras y «en las inmediaciones de los pueblos la cerca rodea las cortinas, generalmente pequeñas y en ocasiones diminutas, que rodean el casco de población e incluso penetra entre las casas del vecindario»¹⁸. Las casas y corrales de mampostería tosca de granito o de pizarra esconden, a ambos lados de la raya, las ruinas de la arquitectura militar de siglos pasados¹⁹ y las fábricas de las iglesias.

17. TORIBIO ANDRÉS, E.: *Salamanca y sus alrededores*, Salamanca: Talleres Tipográficos Cervantes, 1954, pp. 1068.

18. CRESPO REDONDO, J.: *El paisaje agrario en Los Arribes del Duero*, Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1968. p. 8.

19. GONZÁLEZ SIMANCAS, M.: *Plazas de guerra y castillos medievales de la frontera de Portugal (Estudios de arquitectura militar)*, Madrid: Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1910.

El Conjunto Histórico-Artístico de la Villa de Ledesma²⁰ conserva varios tramos de la muralla medieval y el Arco de San Nicolás, que corresponde a una de las ocho puertas de acceso que tuvo (del Puente, de San Pedro, de Herreros, de San Juan, de San Nicolás o de los Mártires, del Pozo de la Nieve, del Caracol y de los Toros). En el extremo suroeste del recinto amurallado se alza el Castillo de la Fortaleza, con su patio trapezoidal y gruesos muros con adarve. Fuera de la villa quedan Las Tenerías y los arrabales del Puente o Los Mesones, de Las Ventas, de San Jorge, de San Pablo, del Mercado y de Santa Elena. En este último está ubicada la iglesia románica de Santa Elena, bien de interés cultural desde 1983.

La estructura urbana de la villa de Ledesma está presidida por la Plaza Mayor, compuesta por la iglesia de Santa María la Mayor²¹, la Casa Consistorial y el Palacio de Don Beltrán de la Cueva, y por el entramado de calles y callejas compuestas de *muchas mansiones con fachadas de piedra y con escudos o con bellas ventanas y balcones*. Por último, en el Paseo del Río, está la antigua Alhóndiga y el Hospital de San José.

La Comarca de Ledesma cuenta con un nuevo monumento, el Puente Mocho y los restos de la Calzada romana (2000), que se une a las iglesias románicas de la segunda mitad del siglo XII de Almenara de Tormes (1993)²², de Forfoleda (1983), de San Pelayo de Guareña (1983), Santibáñez del Río (1983) y de Torresmenudas (1993). Los templos constan de una sola nave y remate en ábside semicircular, precedido de tramo presbiterial recto, y con decoración escultórica en canecillos y capiteles.

El Conjunto Histórico-Artístico de la Villa de San Felices de los Gallegos²³ se identifica con el ambiente medieval que le imprime la presencia de la Torre del Homenaje de la Cerca Vieja. El recinto de la Cerca Vieja comprendía una antigua muralla de los siglos XII y XIII, a la que se añaden unas torres albarranas pentagonales en el siglo XIV, y el castillo del Duque de Alba (1476)²⁴. El casco urbano, que también debió estar amurallado por la existencia de la puerta del Campanario y del arco de la Fuente del Puerto, conserva la Alhóndiga (s. XVIII), la Casa de los Señores del Ron y la Casa de los Mayorazgos (s. XVI), los Hospitales de Nuestra Señora de la Misericordia y de Rocamador o de Roqueamador (s. XVI), la ermita del Cordero (s. XVII) y el Convento de la Pasión (MM. Agustinas). La iglesia parroquial de Nuestra Señora entre dos Álamos tan solo mantiene del siglo XIII la puerta románica de poniente, construyéndose el altar mayor, el ábside y la torre del reloj en las ampliaciones de los siglos XIV y XVI.

20. Decreto 503/75, de 20 de febrero, por el que se declara Conjunto Histórico-Artístico la Villa de Ledesma (Salamanca) (BOE nº 69, de 21 de marzo de 1975).

21. NIETO GONZÁLEZ, J. R.: *Santa María la Mayor de Ledesma*, Salamanca: Librería Cervantes, 1997.

22. RUIZ MALDONADO, M.: *La iglesia románica de Almenara de Tormes*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1989.

23. Decreto 3879/65, de 23 de diciembre de 1965, por el que se declara Conjunto Histórico-Artístico la Villa de San Felices de los Gallegos (Salamanca) (BOE nº 15, de 18 de enero de 1966).

24. TORIBIO DE DIOS, G.: *Historia de la Villa de San Felices de los Gallegos*, Salamanca: Gráficas Ortega, 1939.

La población incluida en el recinto de murallas de Ciudad Rodrigo, «plena de carácter en la mayoría de sus calles y rincones, rica en notas de atrayente vetusted, abundante en mansiones de mérito arquitectónico, con prestancia secular y noble heráldica, y pródiga de bellísimos templos», está declarada Monumento Histórico-Artístico²⁵. La muralla, con sus siete puertas (de San Pelayo, del Sol, del Conde, de Amayuelas, de San Vicente, y de la Colada), encierra numerosos monumentos histórico-artísticos: la Catedral de Santa María (1889), el Ayuntamiento (1931), el Castillo de Enrique II de Trastámara (1949), la Casa de los Castro o de los Conde de Montarco (1958) y el Palacio del Príncipe o de los Águila (1969). Extramuros tan sólo las Ruinas del Convento de San Francisco están protegidas desde 1993.

El complejo entramado de plazas y calles del casco histórico, articulado por la Plaza Mayor, esconde un sinfín de templos, capillas, conventos, hospitales, cuarteles y palacios. La lista sería larga, pero no podemos dejar de reseñar las iglesias de San Agustín, San Pedro y la del arrabal de San Andrés. Las casas nobiliarias también son abundantes, y entre ellas destacan los palacios y casonas de los Condes de Alba de Yeltes, de Moctezuma, de los Orive, de las Cuatro Calles, de los Miranda, del Primer Marqués de Cerralbo, de la Marquesa de Cartago, de los Núñez de Chaves, de la Cadena, de los Gómez de Silva, del Cañón o de los Garci López de Chaves y de los Vázquez.

El Monasterio de la Caridad²⁶ de la orden premostratense se encuentra a pocos kilómetros de Ciudad Rodrigo, en la vega del río Águeda y fue incluido en el inventario de bienes de interés cultural en 1994; además, está considerado como uno de los mejores ejemplares de la arquitectura monástica de la provincia. El convento, dañado a consecuencia del terremoto de Lisboa de 1755, se reconstruyó bajo la dirección de Juan de Sagarvinaga, finalizando las obras en 1780.

A la arquitectura militar de San Felices de los Gallegos y de Ciudad Rodrigo se añaden otros vestigios situados todos ellos en la raya, como son los castillos de La Alberquería de Argañán, Buenamadre, Castillejo de Azaba, Cerralbo, El Gardón (Aldea del Obispo) y Vilvestre y de las torres de El Cubo de Don Sancho, El Payo, Sobradillo y Villares de Yeltes. Sin embargo, el conjunto fortificado que más mérito histórico y arquitectónico posee es el Real Fuerte de la Concepción²⁷ de Aldea del Obispo, incluido desde 1992 entre los bienes de interés cultural.

25. Decreto de 29 de marzo de 1944, por el que se declara Monumento Histórico-Artístico la población incluida en el recinto de murallas de Ciudad Rodrigo (Salamanca) (BOE nº 100, de 9 de abril de 1944).

26. FITA, F.: «Los Premostratenses en Ciudad Rodrigo», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Tomo LXII, 1913. Madrid, Real Academia de la Historia, pp. 468-480.

27. R. DE LA FLOR, F.: «Algunos documentos inéditos en el Archivo General de Simancas relativos a la construcción del Real Fuerte de la Concepción», en *Salamanca, Revista Provincial de Estudios*. 2, 1982. Salamanca. Diputación, pp. 9-32 y *El Fuerte de la Concepción y la arquitectura militar de los siglos XVI y XVII*, Salamanca: Diputación, 1987.

LÓPEZ CARRETÓN, J.: *Real Fuerte de la Concepción, Aldea del Obispo (Salamanca)*. Guía del visitante, Salamanca: Colegio Público San Blas, 1992 y, 2ª ed. Salamanca: Asociación Cultural El Fuerte, 1999.

El Real Fuerte de la Concepción o de Osuna fue construido en 1663 y reconstruido en 1735 con el sistema Vauban por los ingenieros Pedro Moreau, Pedro Bordán y Juan Bernardo de Frosne, finalizando las obras en 1776. La fortaleza fue dinamitada en 1810 por el general inglés Crawford. La fortificación está compuesta por el Cuerpo principal, el Cuartel de Caballería y el Blocao o Reducto de San José, unidos por un camino atrincherado. Sobresale del grupo el cuerpo principal que presenta una planta abaluartada en forma de estrella de 16 puntas en la delimitación de su primera línea defensiva y de 8 puntas en la definición del foso. La parte central la ocupa la plaza de armas con sus cuatro baluartes (del Príncipe, del Rey, de la Reina y del Infante Felipe) y, entre esquina y esquina, los cuatro revellines. La fachada principal está decorada por el escudo borbónico realizado por José de Larra Churriguera.

Junto a los edificios militares el occidente provincial conserva una serie de iglesias góticas de los siglos XV y XVI, como por ejemplo, la de Bañobárez, El Bodón, La Fregeneda, Fuenteguinaldo, Gallegos de Argañán, Hinojosa de Duero, Ituero de Azaba, Robleda, Saucelle, Villar de la Yegua, Villar de Ciervo, Villavieja de Yeltes y Vilvestre. Por su parte, los conventos de Santa Marina La Verde, en Aldeadávila de la Ribera, Nuestra Señora de Los Ángeles, en Cerralbo, y Santa Marina La Seca, en Sobradillo, han llegado a nuestros días muy deteriorados, excepto el primero, que ha sido reconstruido.

2.2.3. *Los castillos y las villas serranas*

La zona montañosa salmantina comprende las comarcas históricas de la Sierra de Francia y de la Sierra de Béjar, a ellas se suman el área de Salvatierra y Entresieras que sirven de transición con el llano. La fragosidad del terreno, los rigores climáticos y los pasos naturales de la montaña han contribuido a la presencia de una arquitectura defensiva y de control de los caminos históricos y a la individualización del caserío serrano, con elementos constructivos propios como el entramado y balconadas de madera o las regaderas.

El pueblo de La Alberca²⁸ está declarado Monumento Histórico-Artístico únicamente por «*su caserío de tipo serrano cargado de emoción artística y de sorpresas pintorescas*», aunque no hay que olvidar que su emplazamiento se ve realzado por la cercanía del Valle de Las Batuecas y de la Peña de Francia. La presencia del Convento del Desierto Carmelitano y de las ermitas diseminadas por los riscos han motivado la delimitación del Sitio Histórico del Valle de las Batuecas (27 de abril 2000). Por su parte, el Convento de la Peña de Francia y la Casa Baja de El Maíllo, levantados en el siglo XV por los dominicos, ostentan la protección desde 1956.

28. Decreto de 6 de septiembre de 1940, por el que se declara Monumento Histórico-Artístico el pueblo de La Alberca (BOE nº 262, de 18 de septiembre de 1940).

Los Conjuntos Histórico-Artísticos de la Villa de Mogarraz²⁹ y de San Martín del Castañar³⁰ despuntan por la característica arquitectura tradicional serrana, basada en la casa de entramado de madera, y por la presencia de las ermitas denominadas del Humilladero. Las ruinas del Convento de Nuestra Señora de Gracia de la orden franciscana están incluidas en el conjunto de San Martín del Castañar.

El Conjunto Histórico-Artístico de la Villa de Miranda del Castañar³¹ está custodiado por el castillo, de donde parte el cinturón de murallas con las puertas de San Ginés, de la Villa, de Nuestra Señora de la Cuesta y del Postigo, y por la Alhóndiga. La cerca medieval da paso a un conjunto uniforme, que entremezcla las casas típicamente serranas y las nobles, con portadas blasonadas, donde el único intersticio vacío es la plaza con la iglesia, la torre exenta y la cárcel³².

El carácter medieval también se mantiene en la villa de Monleón gracias a la muralla, la torre del homenaje y la judería. El caserío murado aprovecha el escarpe que forma la confluencia de los ríos Alagón y Frío y, solamente se puede acceder a su interior por tres puertas, de la Villa, de Coria y del Sol.

El Conjunto Histórico-Artístico del casco antiguo de la ciudad de Béjar³³ se identifica por *los restos de la muralla, la presencia de algunos viejos edificios, y lo tortuoso y estrecho de las calles*. La muralla fue derribada a finales del siglo XIX, permaneciendo en pie la parte occidental y dos de sus puertas, la del Pico o de Mérida y la de San Pedro o de San Antón. El lienzo de la muralla estaba abierto por numerosas puertas: de la Plaza del Palacio, de las Armas, de Santa María, de Peña Oliva, del Pico, Nueva del Pico, de San Pedro, de la Traición y de la Cruz. La nueva cerca que construye Alfonso VIII para reforzar las defensas de la vieja se prolonga apareciendo las puertas de Barrioneila, de la Solana, de San Nicolás, de la Villa o de Ávila, de Campopardo, Nueva y del Matadero.

Intramuros se emplazan las iglesias del siglo XIII de Santiago o La Antigua, Santa María La Mayor, el Salvador y San Juan, así como el Palacio Ducal y la Casa Consistorial del siglo XVI. Del Palacio de los Duques de Béjar, monumento desde 1931, hay que resaltar el patio interior, formado por una doble galería de arcos de medio punto, en dos de sus lados, y la escalera monumental y la fuente plateresca, en los otros dos flancos. Todo el conjunto catalogado está recorrido de este a oeste por la calle Mayor que sirve de nexo entre la parte antigua y la moderna expansión de la Plaza de España o La Corredera.

29. Decreto 23/98, de 12 de febrero de 1998, por el que se declara Bien de Interés Cultural con categoría de Conjunto Histórico la Villa de Mogarraz (Salamanca) (BOCyL nº 32, 17 de febrero de 1998).

30. Real Decreto 3233/82, de 12 de noviembre de 1982, por el que se declara Conjunto Histórico-Artístico San Martín del Castañar (Salamanca) (BOE nº 286, de 29 de noviembre de 1982).

31. Decreto 521/73, de 8 de marzo de 1973, por el que se declara Conjunto Histórico-Artístico de carácter nacional la Villa de Miranda del Castañar (Salamanca) (BOE nº 74, de 27 de marzo de 1973).

32. ÁLVAREZ VILLAR, J.: *La villa condal de Miranda del Castañar*, Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos, 1975.

33. Decreto 2407/74, de 20 de julio de 1974, por el que se declara Conjunto Histórico-Artístico el Casco Antiguo de la ciudad de Béjar (Salamanca) (BOE nº 205, de 27 de agosto de 1974).

En el borde del casco urbano de Béjar encontramos el Jardín Artístico del Bosque (1946), que es el legado de la decisión de los Duques de Béjar, Francisco de Zúñiga y Sotomayor y Guiomar de Mendoza, de transformar en 1567 una antigua finca de caza de la familia Zúñiga en una villa de recreo. Este bien se compone en la actualidad de un palacete renacentista, un estanque con su cenador, varias fuentes, diferentes terrazas para jardines, prados y un extenso monte. A principios del siglo XX se creó en el Puerto de Béjar el jardín botánico del Coto de Nuestra Señora del Carmen, que posee menor valor artístico que El Bosque aunque alberga la mejor colección de coníferas de España.

La proximidad del Monte del Castañar a la ciudad de Béjar ha permitido su utilización como zona de recreo. En este lugar encontramos áreas de descanso, como la Fuente de Abajo, la del Lobo y la del Regajo de los Moros, el Santuario de Nuestra Señora del Castañar y la Plaza de Toros más antigua de España (1711)³⁴, declarada bien de interés cultural en 1998.

El Conjunto Histórico-Artístico de la villa de Candelario³⁵, constituye un ejemplo representativo de los pueblos denominados típicos dentro de la geografía española por su entramado urbano y su arquitectura popular. Sus habitantes han acomodado las viviendas a la topografía quebrada y a las adversas condiciones climáticas, construyendo en altura y aproximando los aleros. Además, las regaderas recogen las aguas de los veneros de la sierra, las «batipuertas» y los «tejados colgados» defienden de la nieve y de las ventiscas, y las galerías sirven de solano y de secadero. La Ermita del Cristo del Refugio se integra en el caserío al igual que el templo parroquial cuyo artesonado del ábside central, de armadura ochavada y rica decoración, es digno de mención.

A las orillas del río Cuerpo de Hombre y sobre un antiguo castro se localiza el Conjunto Histórico-Artístico de la Villa de Montemayor del Río³⁶. El Castillo o «Torreones» de San Vicente, levantado por los Marqueses de Montemayor en el siglo XV, algunos cubos de la muralla y la iglesia parroquial, del siglo XIII, se erigen en lo alto sobre el casar que se desparrama por la pendiente. Las viviendas de dos y tres plantas con sus balconajes y aleros muy salientes de madera, conforme a la construcción serrana³⁷, crean estrechas calles y plazuelas. En el centro de la Plaza Mayor de esta villa realenga está el Rollo de Justicia, hoy integrado en la fuente, y en los flancos se conservan la Audiencia Pública y la Cárcel.

34. MUÑOZ GARCÍA, J.: *La Plaza de Toros de Béjar es la más antigua de cuantas existen en España*, Madrid: Talleres Prensa Española, S.A., 1961.

35. Decreto 747/75, de 6 de marzo de 1975, por el que se declara Conjunto Histórico-Artístico la Villa de Candelario (Salamanca) (BOE nº 86, de 10 de abril de 1975).

36. Real Decreto 2727/82, de 3 de septiembre de 1982, por el que se declara Conjunto Histórico-Artístico la Villa de Montemayor del Río (Salamanca) (BOE nº 263, de 2 de noviembre de 1982).

37. JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, S.: *La Villa de Montemayor. Historia y monumentos*, Madrid: Gráficas Dehon, 1989, pp. 129.

Las comarcas serranas fueron extremo del avance repoblador en el Sistema Central. Las villas amuralladas de Béjar, Miranda del Castañar y Montemayor del Río vigilaban los puertos serranos. Los restos de los castillos de Galinduste, Puente del Congosto, Salvatierra de Tormes y Tejada y Segoyuela y las torres de Cespedosa de Tormes, Monleón, Santibáñez de Béjar y Tamames tenían como función principal el control del paso de los ríos.

Finalmente, el patrimonio comarcal se incrementó en 1993 con la ratificación como monumentos histórico-artísticos de las iglesias parroquiales de Los Santos y Valdefuentes de Sangusín y la iglesia de la Virgen del Robledo y la Ermita del Humilladero de Sequeros; el Monasterio de Nuestra Señora de Porta Coeli del Zarzoso, en el término municipal de El Cabaco, tiene incoado expediente de declaración. Dignos de mención son también los templos de Cespedosa de Tormes, Cepeda, Fuenterroble de Salvatierra o Gallegos de Solmirón, así como el Palacio Episcopal y Hospital de Santo Domingo de la Diócesis de Coria, en Lagunilla³⁸.

2.3. LAS ÁREAS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS: LA CULTURA MEGALÍTICA Y LOS CASTROS

La primigenia ocupación de las tierras provinciales explica la aparición de innumerables vestigios en los recónditos riscos y abrigos de las sierras y en las riberas de los principales ríos, declarados genéricamente de arte rupestre o bienes de interés cultural con categoría de zonas arqueológicas. Las prospecciones y excavaciones realizadas desde principios del siglo XX hasta los últimos hallazgos confirman la presencia de todos los períodos culturales prehistóricos al tiempo que han permitido un riguroso estudio de nuestro pasado más lejano, como se pone de manifiesto en las recopilaciones bibliográficas sobre la Prehistoria y la Arqueología salmantina³⁹.

Los yacimientos de industrias líticas achelenses del Paleolítico inferior son los más antiguos y se localizan en las cuencas medias de los principales ríos provinciales: Tormes, Águeda, Huebra y Yeltes. Los hallazgos más comunes en estos enclaves inferopaleolíticos son bifaces fabricados a partir de cantos rodados de cuarcita. Del Paleolítico superior, perteneciente a un periodo intermedio solutrense-magdalenense, se descubrió a finales de los años ochenta la Estación de Arte Rupestre al aire libre de Siega Verde, enclavada en la margen izquierda del río Águeda a su paso por los municipios de Castillejo de Martín Viejo, Villar de Argañán y Villar de la Yegua. La estación fue reconocida a escala internacional y nacio-

38. GARCÍA GARCÍA, S.: *Lagunilla, su historia, monumentos e instituciones*, Segovia: Alma Castellana-Imprenta Diocesana, 1958.

39. GARCÍA MORALES, M.: «Bibliografía básica para la Prehistoria y Arqueología de la provincia de Salamanca», en *Salamanca, Revista Provincial de Estudios* 9-10, 1983. Salamanca. Diputación, pp. 113-127.

IGLESIAS, L.; RODRÍGUEZ, M.^a B. Y SÁNCHEZ MARCOS, M.: «Arqueología y Prehistoria de Salamanca: Intervenciones y bibliografía actualizada», en *Del Paleolítico a la Historia*. 1991. Salamanca. Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Bienestar Social, pp. 175-201.

nal, como zona arqueológica en 1998, y está compuesta por 94 paneles que contienen 525 grabados de animales, especialmente caballos, bóvidos y ciervos, bien piqueteados o bien representados mediante incisión sobre los esquistos.

El fenómeno megalítico, desarrollado durante un amplio período del Neolítico final y del Calcolítico, está muy difundido en la provincia. Los 95 poblados y los 80 megalitos contabilizados guardan una estrecha relación y en las excavaciones realizadas han aparecido cerámicas lisas o decoradas, hachas pulimentadas, cuentas de collar y colgantes.

El tipo funerario más común de este periodo es el «dolmen de corredor» caracterizado por unas grandes piedras hincadas que forman «una cámara sepulcral circular de 3, 4 y 5 metros de diámetro y una galería o corredor de 5, 6 u 8 metros de largo que mira al oriente»⁴⁰. Las roturaciones de tierras y la reutilización de las piedras hincadas para distintos fines ha llevado al deterioro o la desaparición de algunos de estos restos, la mayoría de ellos carentes de protección; los dólmenes de La Vega en Villoria (1992), El Terriñuelo en Aldeavieja de Tormes (1994), La Ermita en Galisancho (1996) y la Casa del Moro de la dehesa de Muélledes en Gejuelo del Barro (1997) son los únicos catalogados como zona arqueológica.

La pintura rupestre esquemática de etapas postpaleolíticas se concentra en la sierra salmantina y, significativamente, en el Valle de Las Batuecas; sólo los abrigos de Carrascal del Obispo, Cereceda de la Sierra, Ciudad Rodrigo y Pereña quedan fuera del emplazamiento serrano. A pesar de los numerosos vestigios de este arte el listado de bienes de interés cultural sólo reconoce como zona arqueológica el Canchal de las «Cabras Pintás» (1931), en Las Batuecas, si bien es cierto que los 45 abrigos restantes están considerados genéricamente como áreas arqueológicas.

Las estaciones de arte rupestre se sitúan en zonas resguardadas por canchales, covachos, riscos y peñas de cuarcita y en ellos se plasman mediante trazos temas antropomorfos, zoomorfos o ramiformes. Los principales abrigos por la riqueza temática y el buen estado de conservación que presentan son el Canchal de las Cabras Pintadas, la Cueva del Cristo, la Cotorrina, el Zarzalón III, el Corral de Morcilla y el Pallón en Las Batuecas; Lera I en el valle de su nombre; el Risco de los Altares y el Canchal de las Barras en los valles de Cabril-Belén-Esposadas; la Cueva del Rayo en el grupo de Valero-San Miguel de Valero; y por último, el Bonete del Cura en Ciudad Rodrigo y la Palla Rubia en Pereña⁴¹.

Los bienes de interés cultural de la Prehistoria concluyen con la declaración en 1931 del castro de El Berrueco en El Tejado, correspondiente a la primera Edad del Hierro, y de los castros de Iruña o Urueña en Fuenteguinaldo, Las Merchanas en Lumbrales, Yecla la Vieja o el Lugar Viejo en Yecla de Yeltes y Lerilla en Zamarra,

40. MORÁN BARDÓN, C.: *Excavaciones de los dólmenes de Salamanca*, Madrid: Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades, 1931.

41. BECARES PÉREZ, J.: «La pintura rupestre esquemática en la provincia de Salamanca», en *Del Paleolítico a la Historia*. 1991. Salamanca. Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Bienestar Social, p. 71.

datados estos últimos en la segunda Edad del Hierro. Todos los castros, tanto los señalados como los no declarados, nos han dejado testimonio de las técnicas constructivas en las murallas y sus defensas, así como esculturas zoomorfas con formas de verraco o toro. Algunos de los castros de la zona occidental de la provincia continuaron ocupados en la época romana, como por ejemplo, el Castillo de Moncalvo en Hinojosa de Duero, preservado desde 1931.

Más recientes en el tiempo son los bienes de interés cultural de época romana. A ella corresponden los mosaicos de las villas rurales de San Julián de la Valmuza y de Saelices El Chico así como los baños de Ledesma y algunos sectores de la Calzada de La Plata, que unía Emérita Augusta con Astúrica, y de la cual se conservan el puente de la Magdalena o de la Malena, el puente romano de Salamanca y el fortín de La Calzada de Béjar. También se mantienen en las rutas secundarias algunos tramos enlosados de las calzadas romanas y puentes, como Puente Mocho, Puente Quebrada, Villar de Flores y Calzadilla de la Valmuza, no todos ellos catalogados como bien de interés cultural.

2.4. LÍNEA FÉRREA «LA FUENTE DE SAN ESTEBAN-LA FREGENEDA-BARCA D'ALVA (1887-1985)»

La reciente declaración como monumento de los 77,565 kilómetros de la Línea Férrea «La Fuente de San Esteban-La Fregeneda»⁴², también denominada Ramal del Duero, es una excepción en la política de protección del patrimonio histórico-artístico a escala provincial. El punto de inicio de esta línea que lleva a la frontera portuguesa de Barca d'Alva se estableció en el centro del edificio de viajeros de la Estación de La Fuente de San Esteban –kilómetro 58,015 de la Línea Férrea de Salamanca a Fuentes de Oñoro–, y el final es la propia frontera situada en el eje del Puente Internacional sobre el río Águeda en su confluencia con el río Duero en el término municipal de La Fregeneda. La vía transcurre en dirección sureste noroeste y atraviesa sucesivamente los términos municipales de La Fuente de San Esteban, Boada, Retortillo, Villares de Yeltes, Villavieja de Yeltes, Bogajo, Fuente-liante, Cerralbo, Olmedo de Camaces, San Felices de los Gallegos, Lumbrales, Hinojosa de Duero y La Fregeneda. Esta infraestructura férrea estuvo en funcionamiento desde su inauguración el 8 de diciembre de 1887 hasta su cierre definitivo al tránsito de personas y mercancías el 1 de enero de 1985.

42. RESOLUCIÓN de 22 de noviembre de 1999, por la que se incoa expediente para declaración de bien de interés cultural, con categoría de monumento, de la línea férrea «La Fuente de San Esteban-La Fregeneda», de Salamanca (BOE nº 298, 14 de diciembre de 1999) (Corrección de errores BOE nº 14, de 17 de enero de 2000).

RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2000, por la que se acuerda abrir periodo de información pública en el expediente para declaración de bien de interés cultural, con categoría de monumento, de la línea férrea «La Fuente de San Esteban-La Fregeneda», de Salamanca (BOE nº 84, 7 de abril de 2000).

El reconocimiento oficial se apoya en el valor patrimonial que representan, desde el punto de vista ingenieril, los puentes y los túneles realizados a lo largo del trazado de la línea, y, en menor medida, en los edificios de viajeros de las estaciones⁴³. No hay que olvidar tampoco las numerosas obras de fábrica de menor dimensión, como tajeas, alcantarillas, pontones y pasos inferiores que soportan los raíles y contribuyen a la declaración institucional.

Los puentes que salvan los ríos y arroyos son de grandes luces, con varios vanos y todos de tablero superior; Yeltes, Camaces, Froya, Pingallo, Morgado, Poyo Rubio, Poyo Valiente, Cegaviño, del Lugar, Los Poyos, La Porrera, Los Riscos, Las Almas y el Puente Internacional son los nombres que reciben⁴⁴. Los sistemas de las vigas principales de los puentes son diversos, así encontramos celosía en el del río Yeltes, alma llena en los de Pingallo, Cegaviño y La Porrera y en el resto Cruz de San Andrés. Las vigas se sustentan sobre pilas de piedra salvo en los puentes sobre el arroyo del Lugar y sobre el arroyo Los Poyos que disponen de pilas metálicas. El fuerte desnivel que la línea férrea debe salvar en su tramo final entre la Estación de La Fregeneda y el Puente Internacional, a lo largo de 17 kilómetros de su recorrido, así como lo accidentado del terreno obligó a la apertura de túneles de diferente longitud numerados del uno al veinte y denominados de forma específica⁴⁵.

Por último, los edificios de viajeros forman parte de los diversos modelos de la arquitectura ferroviaria de finales del siglo XIX y entre ellos destaca el edificio de viajeros internacional y la aduana de la estación de La Fregeneda. En la actualidad parte de esta infraestructura que ha servido para la declaración de la vía como monumento está en ruinas, como sucede con los edificios y los muelles de las estaciones de Boada, Villares de Yeltes, Villavieja de Yeltes, Bogajo, Olmedo de Camaces-Cerralbo, Lumbrales, Hinojosa de Duero y La Fregeneda.

2.5. LAS VÍAS PECUARIAS: CAMINOS DE RELACIÓN E ITINERARIOS ECOCULTURALES

Las vías pecuarias, entendidas como rutas o itinerarios por donde discurre o ha discurrido tradicionalmente el tránsito de ganado⁴⁶, se las puede considerar en la actualidad como «corredores ecológicos» al tiempo que en su entorno se ha gene-

43. SOCIEDAD FINANCIERA DE PARÍS: *Proyecto de Ferro-Carril de Salamanca a la Frontera Portuguesa. Bifurcación de Boadilla a Barca de Alba*. Archivo General de la Administración Civil del Estado, Alcalá de Henares, 1880.

44. DOMÍNGUEZ, C.: «Línea Fuente de San Esteban-Boadilla a Barca de Alba. Trece puentes metálicos en 17 kilómetros (I) y (II)», en *Revista Vía Libre*. 244 y 245, 1984. Madrid. RENFE, pp. 15-19 y 23-26.

45. Los nombres de los túneles y su longitud en metros son los siguientes: de la Carretera (1.593,67), de Las Majadas (32,85), del Morgado (422,65), del Poyo-Rubio (83,69), de La Belleza (76,43), del Poyo-Valiente (357,55), del Pico (46,36), de Cega-Verde (86,02), de Martín-Gago (61,51), de La Cortina (77,86), de Cega-Viña (94,00), de Los Llanos (149,09), del Lugar (126,56), de La Barca (134,60), de Los Poyos (37,42), de La Porrera (329,61), de Los Riscos (200,13), del Gazaro (71,98), de Las Almas (72,64) y del Muelle (328,97).

46. Ley 3/95, de 23 de marzo de 1995, de Vías Pecuarias (BOE nº 71, de 24 de marzo de 1995).

rado una cultura pastoril y unos paisajes ecoculturales propios. Los rebaños aprovechaban en la estación estival los pastos de las brañas y puertos sanabreses, cantábricos e ibéricos para regresar a las dehesas extremeñas cuando empezaban las heladas otoñales. El sistema trashumante establecía una relación de complementariedad entre los recursos de la llanura y de la montaña y entablaba vínculos con las tierras de paso.

Los elementos de mayor significado geográfico y cultural lo forman la malla cañariega, que recibía las denominaciones de cañadas, cordeles, veredas y coladas, según su categoría, y las servidumbres y construcciones relacionadas con el uso pastoril: descansaderos, abrevaderos, contaderos, puentes, chozos, majadas, ventas, ermitas, ranchos de esquileo, lavaderos de lana, etc.

La red principal de vías pecuarias está organizada a partir de los itinerarios meridiano, es decir, de las cañadas reales, dos de las cuales atraviesan la provincia de Salamanca: la Cañada Real de la Plata de 587 km, que discurre entre la zona de Trujillo (Cáceres) y la comarca de La Babia (León), y la Cañada Real Soriana Occidental que une Valverde de Leganés (Badajoz) y la Cañada Real Galiana en Calatañazor (Soria) y tiene una longitud total de 693 km.

La Cañada Real de la Plata, de la Vizana o Mozárabe se adentra en la provincia de Salamanca procedente de Extremadura por el Puerto de Béjar y, tras vadear el río Tormes por el puente romano de la ciudad de Salamanca, enlaza con los campos zamoranos en el término de Topas. Por su parte, la Cañada Real Soriana Occidental, aprovecha el puerto de Abadía para penetrar en tierras salmantinas por El Cerro, atraviesa la Cañada Real de la Plata en Los Santos, y abandona la provincia en Gallegos de Solmirón camino de la Sierra de Ávila.

A los grandes trazados que articulan el territorio en sentido norte-sur, el solar provincial suma más de 2.400 km de una densa malla de vías pecuarias⁴⁷ que o bien enlazan con las cañadas reales o bien conducían antaño a las ferias de las principales ciudades y villas; por ejemplo, la cañada de la Calzada de Extremadura, los cordeles de Ciudad Rodrigo a Salamanca, de las Alhambres, de Toro, de Alba a Peñaranda, de Merinas de Extremadura o la vereda de Medina del Campo.

3. LA REUTILIZACIÓN E INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL CON FINES TURÍSTICOS: UNA APUESTA DECIDIDA PARA EL FUTURO DESARROLLO PROVINCIAL

La interacción dinámica entre el turismo y el patrimonio cultural, según la Carta Internacional sobre Turismo Cultural, ayuda a transmitir la memoria colectiva de las comunidades anfitrionas y contribuye a la conservación del patrimonio a través

47. La provincia tiene 2.677 km de vías pecuarias, de las cuales 225 km corresponden a las cañadas reales. MANGAS NAVAS, J. M.ª: «Vías pecuarias», en *Cuadernos de la trashumancia*. 0, 1982. Madrid. ICONA.

de la educación de los ciudadanos, de la protección legal y, sobre todo, de los nuevos usos que generan. El desafío de la provincia de Salamanca de cara al siglo XXI pasa por una apuesta decidida en favor del patrimonio cultural como uno de los ejes de revitalización económica bajo la óptica del desarrollo sostenible.

Los proyectos en materia de cultura de la ciudad de Salamanca han tomado un impulso renovado con la designación junto a Brujas, el 28 de mayo de 1998, de Ciudad Europea de la Cultura para el año 2002. La capitalidad culmina una aspiración finisecular, que empezó a fraguarse en la década de los años ochenta con el respaldo de la Universidad y de la Diputación Provincial, para impulsar el significado de la ciudad como foco cultural de primer orden a escala internacional y, a la vez, servir de puente cultural entre Europa e Iberoamérica.

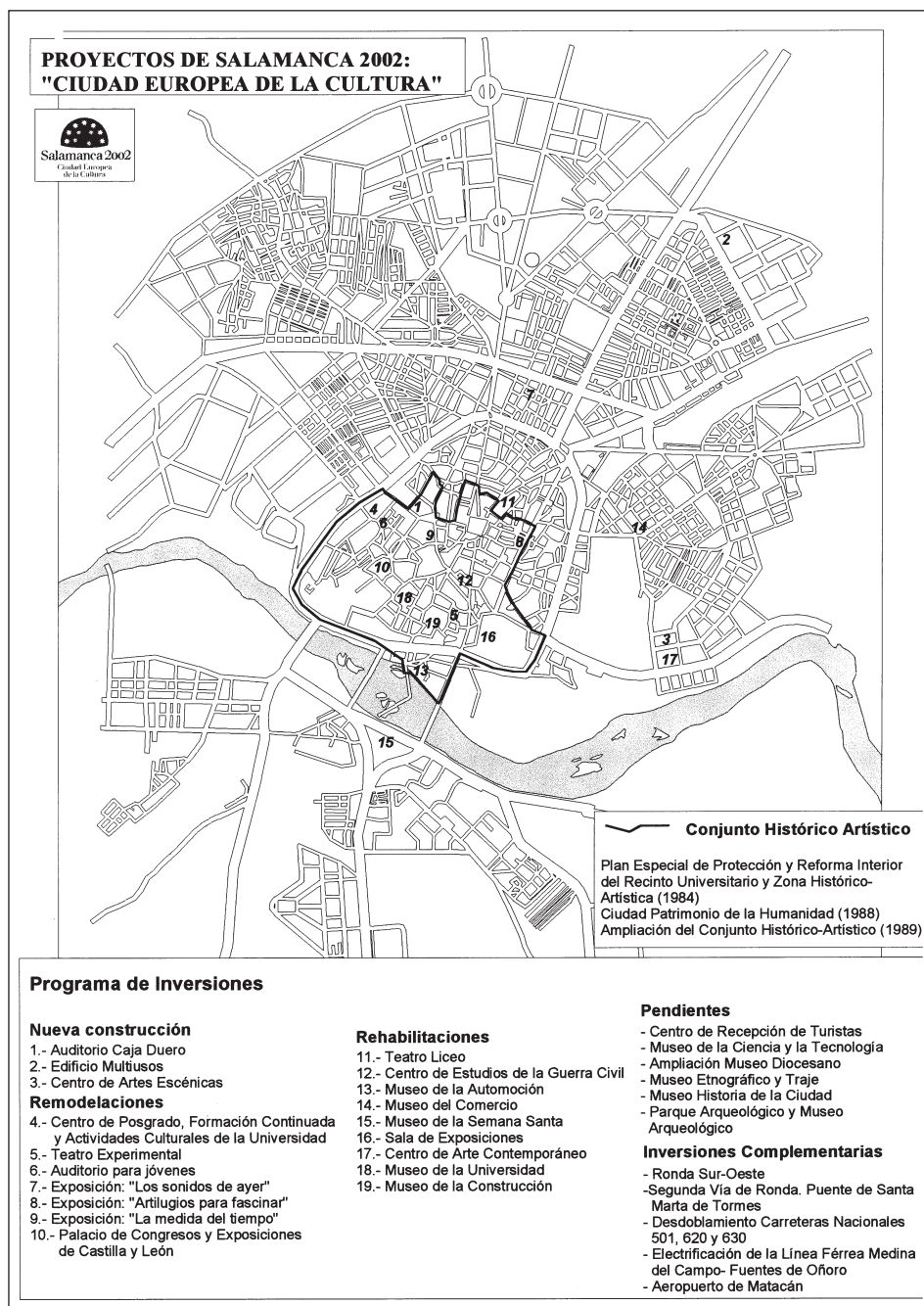
Ligado a la Ciudad Europea de la Cultura se desarrollará el proyecto titulado inicialmente «Encuentro de Saberes», hoy trastocado en «Ciudad del Pensamiento», basado en tres ejes fundamentales: la alta investigación y la más amplia difusión de las aportaciones de Salamanca a la cultura europea y universal a lo largo de su historia, la celebración de manifestaciones y espectáculos culturales de primera línea en las distintas especialidades y la creación de diversas producciones culturales. Las propuestas presentadas se llevarán a cabo en escenarios de nueva construcción como el Auditorio de CAJA DUERO, del arquitecto Emilio Sánchez Gil, el Edificio de Usos Múltiples de Garrido, de José María Casabella López, y el Centro de Artes Escénicas, de Mariano Bayón, que se completarán con la rehabilitación del Teatro Liceo, de Fernando Bueno, y la transformación de la antigua prisión provincial en el Centro de Artes, de Horacio Fernández del Castillo. Además, la oferta cultural estará repartida por numerosos espacios museísticos y de exposiciones, que en unos casos han recuperado áreas degradadas de la ciudad y, en otros, han motivado la rehabilitación de inmuebles históricos (figura 3).

El programa de inversiones previsto para albergar los actos de la capitalidad cultural tiene que contribuir a la mejora de la imagen de la ciudad y estimular el desarrollo del turismo cultural innovador y de calidad. La planificación cultural y turística del año 2002 ha de integrarse en el planeamiento urbanístico vigente y buscar la concertación entre los sectores económicos implicados para garantizar las estructuras sostenibles en el período posterior a la designación⁴⁸.

La apuesta de Salamanca por una promoción turística centrada en el patrimonio cultural no es nueva sino que entronca con la participación de la ciudad en las redes informales temáticas⁴⁹ del Camino de la Lengua Castellana, de la Ruta de la Plata, de las Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España y de las Ciudades Europeas de la Cultura. La exposición de la cuarta fase de Las Edades del Hom-

48. DICTAMEN del Comité de las Regiones (CDR 422/97 fin), sobre El turismo cultural en las zonas urbanas y sus consecuencias para el empleo, Bruselas 13-14 de mayo de 1998.

49. CLEMENTE CUBILLAS, E.: «Salamanca: ciudad cultural del siglo XXI», en *Comercio, turismo y cambios funcionales en las ciudades españolas Patrimonio de la Humanidad*. 1999. Cáceres. Cámara de Comercio e Industria de Cáceres, pp. 197-220.



bre⁵⁰, El contrapunto y su morada, realizada por las Diócesis de Castilla y León en las catedrales salmantinas a finales de 1993, supuso un avance en la consolidación de Salamanca como destino turístico cultural. El Plan de Excelencia Turística, recientemente aprobado, tiene que jugar un papel estratégico en la definición y diseño de productos turísticos que conjuguen la identidad del ambiente urbano con las nuevas tecnologías.

Los poderes locales también han intervenido sobre el patrimonio edificado y su entorno amparados por el Plan General Municipal de Ordenación Urbana y, sobre todo, por el Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Recinto Universitario y Zona Histórico-Artística, ambos aprobados en 1984. El resultado de esta planificación urbanística ha sido la revitalización económica de la zona monumental y la rehabilitación de edificios nobles vinculados a usos culturales⁵¹. La construcción del Palacio de Exposiciones y Congresos de Castilla y León, del arquitecto Juan Navarro Baldeweg, adquiere el mayor protagonismo entre todas las actuaciones pues ha contribuido a la integración del degradado barrio chino y se ha erigido en estandarte de la vocación cultural y turística de la ciudad. La modificación del Plan Especial del casco histórico supone una amenaza para la integridad del conjunto y se corre el riesgo, según el informe del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), de que Salamanca engrose la Lista del patrimonio mundial en peligro.

La conservación del patrimonio cultural disperso por la provincia y su puesta en valor se asocia a propuestas elaboradas con carácter privado así como a los planes de intervención de las instituciones públicas. Por toda la geografía salmantina han actuado los Programas de Escuelas Taller y Casas de Oficio, dependiente del Instituto Nacional de Empleo y, en la última década, también se han llevado a cabo acciones impulsadas por los fondos estructurales europeos (Programa Operativo del FEDER, LEADER, INTERREG y PRODER). Las obras ejecutadas tienen una doble finalidad, por una parte la recuperación del patrimonio cultural de la ruina y del abandono y, por otro lado, la transformación de ese patrimonio en un recurso turístico que sirva de acicate en el desarrollo endógeno del medio rural salmantino.

50. MARTÍN GONZÁLEZ, J. J. (Coord.): *Las Edades del Hombre. El Contrapunto y su morada*, Valladolid: Diócesis de Castilla y León, 1993.

GARCÍA ZARZA, E.: «Las Edades del Hombre. Un caso singular de turismo cultural», en *Los turismos de interior. El retorno a la tradición viajera*. 1997. Madrid. Universidad Autónoma de Madrid, pp. 431-446.

51. VILLAR CASTRO, J. y ALONSO SANTOS, J. L.: «La planificación de una ciudad cultural: el ejemplo de Salamanca», en *Actas do I Colóquio de Geografia de Coimbra, Cadernos de Geografia*. 1996. Coimbra, pp. 89-101.

SENABRE LÓPEZ, D.: «Las incoherencias del desarrollo urbano de la ciudad de Salamanca en el umbral del siglo XXI», en *Comercio, turismo y cambios funcionales en las ciudades españolas Patrimonio de la Humanidad*. 1999. Cáceres. Cámara de Comercio e Industria de Cáceres, pp. 261-273.

VILLAR CASTRO, J.: «La compleja recuperación de un espacio de memoria colectiva. Reflexiones sobre la experiencia salmantina», en *Ciudad histórica y calidad urbana*. 1999. Burgos. Universidad de Burgos y Fundación La Caixa, pp. 51-63.

Entre los proyectos de rehabilitación destaca el Plan Director de la Catedral de Santa María y el Proyecto de Restauración y puesta en valor del recinto amurallado⁵², ambos en Ciudad Rodrigo, y el Plan Director del Bosque⁵³ de Béjar.

La apuesta por el desarrollo local unida al turismo rural requiere de la señalización e interpretación del patrimonio cultural. En esta línea han surgido el museo arqueológico de Lumbrales y los proyectos de señalización, adecuación de itinerarios, instalación museográfica y divulgación del Aula Arqueológica de Las Batuecas, en La Alberca, y de la Estación Arqueológica de Siega Verde, en Villar de la Yegua. De la época romana se ha acondicionado el Parque temático de la Ruta de la Plata, en Fuenterroble de Salvatierra, y está en ejecución el centro multifuncional de las antiguas labores romanas de Las Cavenes, en El Cabaco.

En esta misma línea, uno de los ejemplos mejor diseñados es la «Ruta de Fortificaciones de Frontera. Punto de Encuentro», patrocinada por la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León. Esta ruta integra del lado español las fortificaciones del castro Yecla la Vieja o del Lugar Viejo (Yecla de Yeltes), el castillo de San Felices de los Gallegos, el Real Fuerte de la Concepción de Aldea del Obispo y el recinto amurallado de Ciudad Rodrigo, y de la raya portuguesa las plazas de Almeida, Castelo Mendo, Castelo Rodrigo y Castelo Bom. Las actuaciones llevadas a cabo se han centrado en la instalación del Centro de Interpretación de las Fortificaciones de la Frontera, en Ciudad Rodrigo, del Centro de Interpretación del Castillo de San Felices de los Gallegos, del Aula Histórica sobre el Real Fuerte de la Concepción, en Aldea del Obispo, y del Aula Arqueológica de Yecla de Yeltes.

Respaldados por el contingente cultural provincial se han realizado la exposición sobre la *Tierra de Peñaranda*⁵⁴, organizada por la Fundación Germán Sánchez Ruipérez en 1990 y la muestra de la Diócesis de Ciudad Rodrigo *Jesucristo, imágenes del misterio*⁵⁵, con motivo en el año 2000 del Cincuentenario del Restablecimiento de la Jerarquía eclesiástica ordinaria de la Diócesis Civitatense.

El esfuerzo de las diferentes comarcas por recuperar y señalar su patrimonio debe ser respaldado por las instituciones provinciales y regionales con el apoyo a acciones encaminadas a conseguir un desarrollo turístico sostenible y de calidad, que integre las propuestas locales en otras más generales. Una oportunidad única en este sentido es la incorporación de la provincia a la programación de la capitalidad cultural del año 2002, con la organización de actos culturales que abarquen el conjunto provincial y den sentido al principio europeo de la cohesión económica y social.

52. Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y Cultura, Diputación Provincial de Salamanca y el Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo para la restauración y revitalización del recinto amurallado de Ciudad Rodrigo (BOCyL nº 42, de 3 de marzo de 1998).

53. RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2000, por la que se anuncia licitación por concurso, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, para la contratación de la asistencia técnica: Plan Director del Bosque de Béjar y su entorno (Salamanca) (Expte.: 20/00) (BOCyL nº 56, de 21 de marzo 2000).

54. HERNÁNDEZ, H. y POSSE, E. (Coord.): *Tierra de Peñaranda*, Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1990.

55. AZOFRA AGUSTÍN, E. (Coord.): *Jesucristo, imágenes del misterio*, Salamanca: Diócesis de Ciudad Rodrigo, 2000.

4. BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE IBÁÑEZ, R.: *Salamanca. Arte y espíritu de la ciudad y su provincia*, Salamanca: Diputación, 1954.
- ALTES, J.: *Arquitectura Moderna en Salamanca*, Salamanca: Delegación en Salamanca del Colegio de Arquitectos de León-Ayuntamiento de Salamanca, 1998.
- ÁLVAREZ VILLAR, J.: *La Universidad de Salamanca. Arte y tradiciones*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1972.
- *El Palacio de La Salina de Salamanca*, Salamanca: Diputación, 1984.
- ARAÚJO GÓMEZ, F.: *Guía histórico-descriptiva de Alba de Tormes*, Salamanca: Imprenta y Litografía que fué de S. Cerezo, a cargo de Jacinto Hidalgo, 1882.
- AZOFRA AGUSTÍN, E. (Coord.): *El Libro de Oro del Arte Salmantino*, Barcelona: El Adelanto de Salamanca y Ediciones 94, 1999.
- CABERO DIÉGUEZ, V.; IZQUIERDO MISIEGO, J. I.; y LLORENTE PINTO, J. M. (Coord.): *Salamanca y sus comarcas*, Madrid: Agedime, S.L.-Editorial Mediterráneo y Publicaciones Regionales, S. A.-El Adelanto, 1995.
- CABERO DIÉGUEZ, V.: «Medio ambiente, paisaje y patrimonio en Castilla y León», en *Historia de una cultura*. 1996. Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, pp. 231-277.
- CABO ALONSO, A. y ORTEGA CARMONA, A. (Coord.): *Salamanca. Geografía, Historia, Arte y Cultura*, Salamanca: Ayuntamiento de Salamanca, 1986.
- CABO ALONSO, A.: «Esquema geográfico de la ciudad de Salamanca», en *Aportación Española al XXI Congreso Geográfico Internacional*. 1968. Madrid. pp. 147-158.
- *Salamanca: personalidad geográfica de una ciudad*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1981.
- *Remotas y recientes huellas humanas en el solar salmantino*, Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos, 1995.
- CASASECA CASASECA, A.: *Catálogo monumental del Partido Judicial de Peñaranda de Braçamonte (Salamanca)*, Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, 1984.
- CORTÉS VÁZQUEZ, L.: *Presentación de una ciudad: Salamanca*, Salamanca: Ayuntamiento de Salamanca, 1971.
- CHUECA GOITIA, F.: *La Catedral Nueva de Salamanca. Historia documental de su construcción*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1951.
- DOMÍNGUEZ GARRIDO, U. y MUÑOZ DOMÍNGUEZ, J. (Coord.): «El Bosque» de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento, Actas de las I Jornadas, Béjar: Grupo Cultural San Gil, 1994.
- *El Bosque de Béjar y las Villas de Recreo en el Renacimiento*, Actas de las III Jornadas, Béjar: Grupo Cultural San Gil, 2000.
- ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C.: «Castillos de Salamanca y Zamora», en *Rev. Geográfica Española*. 49, 1970. Madrid.
- FERNÁNDEZ VILLEGAS, F.: *Salamanca por dentro*, Salamanca: Imp. de Esteban Hermanos, 1889.
- FUENTE de la, V.: «Expedición científica y artística a la Sierra de Francia, provincia de Salamanca, en el mes de julio año de 1857», en *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Tomo III-cuaderno 1, 1883. Madrid, Real Academia de la Historia, pp. 159-189.
- GARCÍA BOIZA, A.: *Inventario de los castillos, murallas, puentes, monasterios, ermitas, lugares pintorescos o de recuerdo histórico, así como de la riqueza mobiliaria, artística*

- o histórica de las corporaciones o de los particulares de que se pueda tener noticia en la provincia de Salamanca*, Salamanca: Diputación, 1937. Ed. facs. Ed. Diputación, Salamanca, 1993.
- *Una fundación de Monterrey, el Convento de Agustinas de Salamanca*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1945.
- GARCÍA DE FIGUEROLA, B.: *Techumbres mudéjares en Salamanca*, Salamanca: Diputación, 1996.
- GARCÍA MORALES, M.: «Bibliografía básica para la prehistoria y arqueología de la provincia de Salamanca», en *Salamanca, Revista Provincial de Estudios*. 9-10, 1983. Salamanca, Diputación, pp. 113-127.
- GARCÍA ZARZA, E.: *Aspectos geográficos de la población y de las construcciones rurales salmantinas*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1971.
- GÓMEZ MORENO, M.: *Catálogo monumental de España, provincia de Salamanca*, Valencia: Diputación General de Bellas Artes, 1967.
- GONZÁLEZ IGLESIAS, L.: *La casa albercana*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1945. Ed. facs. Universidad de Salamanca, Salamanca, 1982.
- *Ensayos sobre urbanismo salmantino*, Salamanca: Editorial Castellana, 1951.
- HERNÁNDEZ VEGAS, M.: *Ciudad Rodrigo. La Catedral y la Ciudad*, Salamanca: Imprenta Comercial Salmantina, 1935. 2ª ed. Cabildo de Ciudad Rodrigo, 1982.
- HOYOS GÓMEZ, M. M. de los.: *La Alberca. Monumento Nacional*, Madrid: Selecciones Gráficas, 1946.
- MALUQUER DE MOTES NICOLAU, J.: *Carta Arqueológica de España, Salamanca*, Salamanca: Diputación, 1956.
- MARTÍN BENITO, J. I.: «La conservación del patrimonio arquitectónico en un municipio castellano-leonés: Ciudad Rodrigo. Aproximación al patrimonio regional», en *Salamanca, Revista Provincial de Estudios*. 8, 1983. Salamanca, Diputación, pp. 211-236.
- MARTÍN RODRIGO, R.: *Seqüeros. Historia, Arte, Tradiciones*, Salamanca: Imprenta Calatrava, 1978.
- MORÁN BARDÓN, C.: *Investigaciones acerca de Arqueología y Prehistoria de la región salmantina*, Salamanca: Establecimiento Tipográfico de Calatrava, 1919.
- *Alrededores de Salamanca*, Salamanca: Establecimiento Tipográfico de Calatrava, 1923.
- *Mapa Histórico de la Provincia de Salamanca*, Salamanca: Establecimiento Tipográfico de Calatrava, 1940.
- *Reseña Histórico Artística de la Provincia de Salamanca*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1946. Ed. facs. Universidad de Salamanca-Diputación, Salamanca, 1982.
- NOGALES DELICADO Y RENDÓN, D.: *Historia de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Ciudad Rodrigo*, Ciudad Rodrigo: Imp. A. Cuadrado, 1882. Asociación de Amigos de Ciudad Rodrigo, 1982.
- PINILLA GONZÁLEZ, J.: *El arte de los monasterios y conventos despoblados de la provincia de Salamanca*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1978.
- *Castillos de Zamora y Salamanca*, Madrid, Lancia, 1989.
- PÍRIZ PÉREZ, E.: *La arquitectura gótica en la Diócesis de Ciudad Rodrigo*, Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos, 1974.
- PRIETO, T.: *Salamanca, ciudad de oro. Historia, monumentos, leyendas y tradiciones*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1955.
- PRIETO PANIAGUA, M.ª R.: *La arquitectura románico-mudéjar en la provincia de Salamanca*, Salamanca, Centro de Estudios Salmantinos, 1980.

- QUADRADO, J. M.^º: *España: sus monumentos y artes. Salamanca, Ávila y Segovia*, Barcelona: Establecimiento Tipográfico-Editorial de Daniel Cortezo y Compañía, 1884.
- RODRÍGUEZ ARZÚA, J.: «Geografía urbana de Ciudad Rodrigo», en *Rev. Estudios Geográficos*. 92, 1963. Madrid, Instituto Juan Sebastián Elcano, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 369-435.
- «Geografía urbana de Béjar», en *Rev. Estudios Geográficos*. 111, 1968. Madrid, Instituto Juan Sebastián Elcano, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 245-293.
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ DE CEBALLOS, A.: *Estudios del Barroco Salmantino. El Colegio Real de la Compañía de Jesús (1617-1779)*, Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos, 1969.
- *Estudios del Barroco Salmantino. El Colegio de la Orden Militar de Calatrava de la Universidad de Salamanca*, Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos, 1972.
- *La Plaza Mayor de Salamanca*, Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos, 1977.
- ROLDÁN HERVÁS, J. M.: *Alter ab Emerita Asturicam. El camino romano de la Plata*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1971.
- SALINAS, J. (Coord.): Prehistoria y Edad Antigua, en *Historia de Salamanca*, Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos, 1997.
- SANTONJA GÓMEZ, M. (Coord.): *Del Paleolítico a la Historia*. Salamanca: Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Bienestar Social, 1991.
- SENA MARCOS de, E.: *Vagar por una Salamanca en el recuerdo*, Salamanca: Ayuntamiento de Salamanca, 1975.
- SENDÍN CALABUIG, M.: *Arquitectura y Heráldica de Ciudad Rodrigo (Siglos XV y XVI)*, Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos, 1972.
- *El Colegio Mayor del Arzobispo Fonseca en Salamanca*, Salamanca, 1977.
- SUÁREZ-INCLÁN DUCASSI, M.^º R. (Coord.): «El patrimonio histórico-artístico de Castilla y León», en *I Jornadas de patrimonio histórico-artístico*. 1982. Burgos. Consejo General de Castilla y León.
- TORIBIO ANDRÉS, E.: *Salamanca y sus alrededores*, Salamanca: Talleres Tipográficos Cervantes, 1954.
- TORMO Y MONZO, E.: *Salamanca, Las Catedrales*, Madrid: Patronato Nacional de Turismo, 1931.
- VARGAS Y AGUIRRE, J.: *Antiguas fortificaciones y castillos de Salamanca*, Salamanca: Plaza Universitaria, 1995.
- VICENTE BAJO, J. A.: *Religión y arte. Guía descriptiva de los principales monumentos arquitectónicos de Salamanca*, Salamanca: Imprenta de Calatrava, 1901.
- Estadístico de la Diócesis de Salamanca, Salamanca: Imprenta de Calatrava, 1902.
- VILLAR Y MACÍAS, M.: *Historia de Salamanca*, Salamanca: Imprenta de Francisco Núñez Izquierdo, 1887.